DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 399.] **BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 1832.** [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

ESTERIOR.

BELGICA.

—

Bruselas, julio 10—Llegó ayer un correo frances trayendo comunicaciones de la mayor importancia. Se dice que el gobierno frances pide al nuestro su ultimatum sobre las nuevas proposiciones del rei Guillermo, y que le aconseja que entre en nuevas dilaciones. Creemos poder asegurar, que el rei Leopoldo ha contestado, que no escucharà proposicion alguna; que no conoce lo que se titula nuevas proposiciones del rei Guillermo, y que su ultimatum es la evacuacion del territorio ántes del 20 de julio, en cuyo defecto empezarà el bloqueo y sitio de Maestricht en 21 julio.

FRANCIA.

—

Paris, julio 13.—Las cartas de Amberes de 9 del corriente, escritas por una casa respetable, muestra la mas viva inquietud por el rompimiento de hostilidades que se considera inminente. En la ciudadela se observa, dos dias hace, un movimiento estraordinario. El 8, el general Classé dió un convite à la guarnicion, en el que reinó el mayor entusiasmo. Se bebió à la salud de los príncipes de la casa de Nasau, à la del emperador de Rusia, y la de la heroina (la duquesa de Berry) y se arengó à los oficiales anunciàndoles que sus votos iban à cumplirse mui pronto.

—

Id. julio 13.—Un diario de la tarde habla de una entrevista de M. L...., diputado, con un ministro, en la que el primero le amenazó de pasarse á la oposicion con 80 de sus cólegas acostumbrados à votar segun sus principios.

Sabemos que un diputado por un departamento del norte, consultado por el ministro del interior sobre el resultado probable de una disoluicon de la cámara, no la presentó bajo un aspecto favorable al sistema actual. Este mismo diputado, que habia votado con 30 amigos suyos en favor de M. Perier, por la confianza que el primer ministro inspiraba aun à los que no convenian en sus ideas, declaró, que à su modo de ver, si el ministerio actual se presenta à las càmaras con el sistema à que se va entregando sucesivamente, hallarà reunida contra él una fuerte mayoria.

Reproducidas estas observaciones en presencia del rei, en una audiencia particular, por un hombre de caracter y mui acaudalado, parece hicieron sobre él una viva impresion.

Si el resultado de las dos últimas elecciones habia deslumbrado al ministerio, esperamos conocerà su ilusion al ver que se alejan del gobierno los hombres que entienden mejor la alianza del órden con la libertad.

—

Tolon, junio 26—La fragata *l'Emulation,* al mando de M. Lauchepart, salió ayer para Argel, conduciendo à su bordo el general Alton, el coronel Combes, y una compañia de artilleria.

—

París, 14 *julio* —Escriben de Sevilla, con fecha 26 de junio, lo que sigue:—

Ante-ayer una partida de 30 hombres, que pertenecian à las guerrillas de Josè Maria, se presentó à media noche en nuestro Arrabal de Triana, entró en la casa de un panadero y compró todo el pan que tenian preparado para el dia siguiente. Pasaron en seguida el puente de Triana, desarmaron la guardia, y se retiraron por la Torre del Oro, sin ser molestados por la guarnicion que dormia tranquilamente. Los insurgentes fijaron en el Arrabal una proclama liberal en la que se excitaba al pueblo à tomar las armas para la libertad, à castigar al Rey Fernando, y à su familia, vengando asi los manes de Riego y de Torrijos. Ayer el general Quesada circuló á todos los regimientos de Andalucia la órden del dia de que remito copia.

El estado de la opinion en estas provincias hace esperar un movimiento muy pronunciado luego que se sepa el desembarque de D. Pedro.

ORDEN DEL DIA DEL EJERCITO DE *Andalucia, de 27 junio.*

Los enemigos de todo órden social, los anarquistas que asolaron nuestra cara patria desde 1812, no contentos de las calamidades que nos han acarreado, y sin haberse corregido con las penas que les impusieron nuestros tribunales, ni desalentado con las manifestaciones de la opinion pública, intentan arrebatarnos aun la paz de que gozamos, y pretenden renovar las escenas revolucionarias de 1820. Animados por no sè que sucesos que esperan en el Portugal con motivo de la guerra civil que està amenazando aquel reino, aliado de vuestro amado soberano, se creen omnipotentes en la actualidad para cousumar sus criminales proyectos.

SOLDADOS! Estoy cierto como S. M., que los revolucionarios solo encontraràn la muerte al presentarse à vuestras bayonetas; vuestra adhesion por el trono y por la religion de nuestros padres, no permitirà jamas el menor insulto contra los derechos que nuestro legítimo rey, recibió de sus antepasados. Nada debeis temer por lo venidero si sabeis despreciar las seducciones de los agentes del desórden: y si denunciais à vuestros gefes à los que pretenden corromperos. Si los malhechores que se titulan amigos de Riego y de Torrijos os excitaren à la guerra civil, si os hablan en nombre de los criminales que se hallan desterrados en el estrangero; decidles que conoceis el triste aspecto que presenta esa Francia, siempre inquieta y siempre hostil, y que quereis evitar à vuestra patria una serie de crímenes semejantes,

SOLDADOS! El rey ha colocado toda su confianza en vuestra adhesion y en vuestra decision por el principio de la legitimidad. Mientras aguardo conduciros de nuevo à la victoria, continuad á mostraros dignos de los beneficios del rey uuestro padre y amo. No mas revoluciones, ¡mueran los revolucionarios! viva el rey, ¡viva la religion!

El Capitan General del ejèrcito de Andalucia.———QUESADA.

TOSCANA.

—

Florencia junio 25—(Correspondencia particular). Ayer el gobierno ha estado en una continua alarma. La policia quedaba prevenida de la agitacion estraordinaria que se manifestaba en todos los puntos del ducado. Proviene el descontento de la enormidad de los impuestos que han ido aumentàndose continuamente de tres años á esta parte. Los campecinos empiezan à murmurar altamente y en los diferentes pueblos inmediatos à la Ombria ha habido, con motivo de las fiestas patronales, varias reuniones en que se han ocupado vivamente de los negocios polìticos. Celébrase con entusiasmo en todo el ducado la fiesta de San Juan, y los patriotas han oprovechado esta circunstancia para fomentar, entre los habitantes, el desarrollo de las ideas liberales que estàn fermentando. Han esparcido mas de 1000 ejemplares de una proclama insurreccional; pero ignoramos el efecto que habrà producido en el campo. La han distribuido hasta en las puertas de las iglesias, entregàndola hasta à los sacerdotes y à los ministriles. En el teatro han circulado mas de cien ejemplares. La guardia del palacio ha sido doblada; se han dado 40 cartuchos à cada soldado. Algunos destacamentos de cazadores de caballeria recorren sin cesar la ciudad. 300 soldados han entrado en el fuerte, que ha sido cerrado como si se le hubiese puesto sitio, y el coronel ha exortado à los soldados à permanecer fieles al gobierno. No obstante, la tranquilidad no ha sido perturbada.

Los puntos mas importantes de aqulla proclama son los siguientes:

TOSCANOS!

"Cuando el hombre del pueblo, el ciudadano, y el noble formaban en Florencia un pueblo libre, feliz y amante de la virtud, el gobierno no era rrbitrario, receloso y rapaz; no era tampoco esclavo del estrangero. Elegía, entonces el pueblo sus representantes y velaba por sus intereses: era á la vez soberano y súbdito.

Florecian entonces el comercio, las ricas manufacturas y las artes, se hallaban protegidos la seguridad individual y el amor entre los ciudadanos; el vuelo que tomaban los ingenios y el valor que se desplegaba, hacian cara su patria á los toscanos.

La religion concurria á la felicidad general.

Las fiestas que se han sucedido en todos los años han variado de carácter. En otro tiempo al espíritu religioso, se unia el gozo de un pueblo libre, feliz y decidido á repeler la tirania.

Mientras se pierde ahora el tiempo en francachelas y en frívolos pasatiempos, la patria sufre por la opresion estrangera y por la arbitrariedad y el desórden que la consumen en el interior; el gobierno de quien el pueblo esperaba resoluciones magnánimas y dirijidas á la prosperidad de la Italia central, se arrastra exhausto bajo los pies de Austria; comprime toda idea generosa; proteje á los hipócritas que llenan sus cajas; tolera los abusos de tantas gabelas, imposiciones y cargas; despoja á los magistrados de toda libertad nacional; no proteje las artes; mantiene las leyes destructoras del comercio y de las menufacturas, grava un pueblo moderado con el terror de la tiranía militar, y favoreciendo á los fanáticos sin fé, en destrimento de los buenos sacerdotes, permite que una religion que se aviene con el bien público sea un instrumento de ignorancia y de ceguedad.

Tended la vista á la Suiza en cuyas reuniones patrióticas el pueblo libre forma una sola familia, ocupada únicamente en discutir los intereses del país. Mirad la Inglaterra, dó los ciudadanos forman numerosas asambleas no para entregarse á la alegria frívola que reina en las nuestras, sino con la mira firme y decidida de obtener la reforma civil, y de libertarse de la tirania de los aristócratas y de los cortesanos. Considerad en fin la Alemania; ese pueblo tan lento para moverse, se reune en fiestas patrióticas, y procura conseguir la union del cuerpo germánico, dividido, como Italia, en tantas fracciones, y como la Italia, esclavo de los déspotas de Viena y de Berlin. Italianos! Vuestros, opresores, los alemanes, os dan el ejemplo: imitadlos pues. Hombres del Piemonte, de la Lombardia, de la Toscana y de Nápoles! formais veinte y dos millones; no os faltan las fuerzas, las riquezas, ni la ciencia; la naturaleza os ha defendido del lado de los Alpes; os ha rodeado de mares; miraos como hermanos, saludad á los hombres libres; aseguren vuestras fiestas la union de los buenos italianos y aplaudan el triunfo de los valientes.

Toscanos! Recordad que la historia abre nuevas páginas á la Italia naciente. La Romania, tan infeliz bajo su gobierno, ha escrito la suya con letras de sangre. Procurad, pues, que esta no se haya derramado inútilmente!

GRAN DUCADO DE BADEN.

Manheim, julio 2—Francisco Strohmaier permanecia desde algunos dias arrestado en su casa, y se habian registrado todos sus papeles. Esta conducta era reprobada por el pueblo que intentó anteayer darle una serenata; pero las autoridades civiles y militares lo impidieron. Ayer noche se formó una reunion considerable enfrente de su casa; y aunque salió à la ventana instàndoles à que se separasen, el pueblo continuó en sus demostraciones. Entonces, los dragones por un lado y la infanteria cargaron sobre el concurso y lo dispersaron. Hubo muchos heridos de bayoneta y de sable; uno de los cuales ha muerto ya. Se han arrestado 46 personas, y se asegura que uno de los dragones ha quedado herido.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Esta tarde se dá principio à los oficios fúnebres que el Gobierno ha decretado se celebren en la Iglesia Catedral à la memoria del LIBERTADOR DE COLOMBIA.

La Iglesia ha sido bien decorada, habièndose elevado en su centro un suntuoso catafalco, en el cual se leen, al piè de algunos geroglíficos, las siguientes inscripcions—SUS ARMAS EN EL PERU AFIANZARON LA INDEPENDENCIA DE SUD-AMERICA—FUE EL LIBERTADOR DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA—DIO SER Y HONOR A LA REPUBLICA BOLIVIANA.

Ayer por la mañana falleció el Sr. Fiscal en lo criminal de la Excma. Càmara de Justicia Dr. D. José Eugenio de Elias.

Celebramos ver terminadas las diferencias últimamente suscitadas en la Provincia de Catamarca, de que dimos una ligera idèa en uno de los últimos números. El Sr. Figueroa, que ha sido electo en propiedad Gobernador de aquella Provincia, pasa al de Buenos Aires la siguiente nota—

Catamarca, agosto 16 *de* 1832.

Terminada por el noble esfuerzo de los mejores hijos de la Patria la desastrosa guerra que puso en conflicto á la República toda, la provincia de Catamarca entre agitaciones políticas del interior, inferidas por el génio del mal, vió con dolor diferirse notablemente el nombramiento legal del que elevado al S. P. E. debia fijar y presidir sus destinos: mas ella misma, consultando sus mas caros intereses, y el goce de la tranquilidad, tanto mas apetecida, cuanto habia carecido de ella por tanto tiempo, por la creacion de un nuevo cuerpo representativo, hizo desaparecer la disidencia que amenazaba su ruina.

Este soberano cuerpo, en conformidad al voto universal de sus comitentes, espresado no pocas veces con demostraciones diferentes, ha ordenado al infrascrito en los términos mas formales y con unanimidad de sufragios que haga el último sacrificio en obsequio del país aceptando la suprema magistratura de él: destino, á la verdad, difícil, delicado, y muy superior por mil respectos á los conocimientos y aptitudes del destinado; sin embargo, debiendo prestar obediencia á la terminante disposicion de la soberania provincial; resuelto por otra parte á no omitir sacrificio alguno por el bien social, y firmemente persuadido de la singular afeccion de mis conciudadanos; afeccion que les hará comunicarme sus luces, y dividir conmigo los conflictos, lo mismo que las propiedades, he aceptado tan peligroso como elevado destino.

Encargado ya en propiedad el que suscribe de la direccion de los negocios públicos de la provincia de Catamarca, le es muy grato ponerlo en noticia de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, y al espresarle en su marcha política los mas sinceros votos por la apertura y conservacion de las mas íntimas relaciones de amistad y concordia con los Gobiernos de la República toda, sus mas caros intereses por su engrandecimiento y organizacion nacional, se complace al ofrecerlos en particular á S. E. Quiera, pues, aceptarlos gustoso, y contar con la seguridad de la mas cordial amistad con que le saluda

Marcos Antonio Figueroa.

Excmo. Sr. Gobernador Intendente y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Salta, julio 4 *de* 1832.

Persuadido el Gobernador Provisorio que subscribe ser en todos sentidos necesaria la autorizacion de las provincias, para que S. E. que preside los destinos de la benemérita de Buenos Aires, dirija los negocios que afectan á los intereses generales de la República, es que se dirije al Sr. Ministro poniendo en su noticia, para que lo transmita á S. E., como en la imposibilidad moral de reunirse la Sala de Representantes de la Provincia por diferentes causas, se le autoriza por el que firma, á nombre de ella, para que dirija los negocios de paz, guerra y relaciones esteriore..

Al anunciar al Sr. Ministro una medida, que demandan imperiosamente la necesidad y los intereses generales de la República, se complace en saludarle con su mas alta consideracion y respeto.

Pablo Aleman.
José Benito Grañal,
Ministro Secretario.

Sr. Ministro del Excmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1832.

Resultando del presente sumario, y documentos de su referencia, esclarecido de un modo incuestionable, que los ocho fardos marca M. de la poliza número 4, embarcados por D. Calisto Oyuela, por órden de D. Jorge Manning; y el otro marca P. P. señalado con el número 29, en la de f. 8, por la casa de Grogan Peacock y Morgan, han aparecido viciados, y mandados construir con conocido objeto de fraude en la barraca de D. Ricardo Sutton é hijo; y que los 381 cueros, y 2078 astas de los recibos de f. 19 á 21, y órden de f. 22, se transbordaron del bergantin *Jacinta* al bergantin *Navarino*, sin los competentes permisos de aduana por D. Eduardo Lum; se declara, que los fardos, cueros y astas de que se trata, han caido en comiso; y se impone á los precitados Manning, y Grogan y Compañia, como al barraquero Sutton, y á Lum, la multa del 10 por 100 sobre el valor de las especies que respectivamente manejaron; de conformidad á lo prescrito en el artículo 109 del Reglamento del Resguardo vigente. Y por cuanto no es menos sospechosa la conducta de D. Juan Milner, en suponer no tener comprada la crin, cuyo embarco solicitó con designacion del peso, y número de fardos en que estaba acondicionada, apercíbasele, que en caso de reincidencia pagará por entero los derechos de las especies que hubiese podido extraer, y se hará uso de este sumario para las mas penas que se estimen convenientes: reservándose el Gobierno tomar providencia sobre el destacamento del ponton, por la poca vigilancia que ha acreditado esta vez.

A sus efectos, devuélvanse al Colector estas actuaciones, previniéndole que avise á quienes corresponda por medio de la publicacion integra de esta resolucion, que las penas del nuevo Reglamento, decretado por el Gobierno en 18 de julio del presente año, quedan vigentes desde esta fecha.

Rojas.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 27.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	114	4		
——Patrias	113			
Pesos fuertes	6	7		
——Patrios	6	6		
Macuquino	6	3½		
Acciones de Banco	148		150	
Fondos públicos del 6	43			

PASAPORTES ESPEDIDOS.

SETIEMBRE 27.

D. José Martin Moyano, Vacas.
Maria Aniseta Itudri, y 4 hijos menores, id.
Isabel Gerald, Havre de Gracia.
Antonio Castaño, Pavon.
Luis Hernandes, y un chico, Conchas.
Pedro Cano, Catamarca.
Luis Dano, y dos esclavos id.
Ilario Funes, Córdoba.
Mariano Gonzales, y un esclavo, id.
Tomas Pirron, Génova.
Martin Córdoba, Lovos.
Eugenio Robledo, San Juan.
Vicente Larear, id.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. José Maria Agote, despacha para Córdoba, una tropa de carretas, al cargo del capatas, D. Francisco Coronel, con 27 personas.
M'Duplessi, Montevideo.
Manuel Alvarao, Santiago del Estero.
Juan Antonto Ruy, id.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 8 carretas, despachada por su dueño, Manuel y Molina, para Córdoba, con 11 personas y 70 animales que la sirven.—Cargamento—Efectos de Ultramar, azucar, yerba, ferreteria, bevidas y loza.

DESPACHOS DE ADUANA.

SETIEMBRE 27.

á D. Felipe Botet, Belgrano 35.
15 pipas vino tinto.

á D. Ezequiel Realdeazua, Maipú 54.
278 bolsas trigo.

á D. J S. Monteiro, Universidad 146.
120 bolsas azúcar; 70 barricas id.; 20 canastos con cajitas de mermelada.

á Davison Dorr y Ca., Piedad 77.
37 pipas vino tinto; 100 botijuelas aceite.

a Dorr y Reincke, Paz 28.
25 cajones té hyson; 11 fardos liencillos de 36 pulgadas; 22 id. id. de 32 id.; 38 id. id. de 30 id.; 21 id. id. de 27 id.; 21 id. id. de 28 id; 8 id. id. de 29 id.; 10 id. brin angosto.

á Rodger Breed, Victoria 158.
1 cajon pañuelos de colores; 1 id. hilo de obillo, blanco y de color; 1 id. paraguas de coco; 1 id. tiradores de cinta de hilera.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 fardo liencillo de 72 pulgadas.

a D. Juan Best y herm., Victoria 158.
41 cuñetes clavos; 8 barricas planchas; 1 bocoi oses.

á Alfredo Barber, Florida 18.
1 cajon fleco de algodon; 2 barrica cuchillos de punta, cabo negro, de 6 á 12 pulgadas; 1 barrica candeleros de platina; 2 id. jarros charolados; 1 id. planchas; 1 id. azuelas; 1 id. tiradores de cómodas; 1 id. marquitos de oro para miniaturas, zarcillos de piedra blanca, nabajas de barba, tijeras, espuelas de bronce, dedales fondo de acero, broches, cucharones y espumaderas; 1 id. nabajas de barba, cadenas guarda reló, llaves de oro, relojes de plata, zarcillos de piedra blanca, sortijas de id.; argollas de rienda, chapas de cuja, broches, capuchinas, candeleros de bronce; 7 bocois vasos surtidos; 2 id. calderas, 2 cajones alfileres surtidos; 6 id. achas; 12 id. palas; 588 ollas de fierro; 1 cajon fleco de lana.

a Kelchau Wilson y Ca., Potosí 79.
1 cajon muselinas á cuadros; 2 id. bramantes; 4 id. zarazas listadas; 1 id. listados ordinarios; 1 id. id. para vestidos; 1 id. pañuelos de yerbas; 3 id. guantes; 3 id. zapatos de hombres y niños.

a Dunnet Knox y Ca., Perú 20.
1 fardo creas; 2 cajones coletas.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
1 cajon cocos blancos; 1 fardo paños.

McCrackan Jamieson, Catedral 78.
1 cajon cocos blancos; 4 fardos bramantes; 4 cajones pañuelos guarda de color; 7 idem zarazas.

á Mohorr Loudovice, Balcarce 55.
1 fardo bramantes; 1 id. liencillos; 2 idem zaraza; 1 id. muselina.

á Plowes Atkinson, Florida 79.
10 cajones pañuelos de colores; 11 cajones medias de muger surtidas de algodon; 6 cajones id. de hombre surtidas; 1 id. id. de seda; 1 id. id. mitad seda y mitad algodon; 2 id. medias negras de algodon; 2 fardos bayetas de pellon pasas; 1 id. bayetillas negras.

á Lavalle y Macome, Potosi 36.
4 cajones cotonias colchadas.

á Alejandro Spears, Reconpuista 41.
3 cajones muselinas labradas; 1 id. linoes de colores; 1 id. muselinas con flores; 1 fardo tela para mandil.

á D. Juan Harrat y hijos, Piedad 142.
1 cajon pañuelos de seda; 1 fardo paños finos; 1 cajon astracanes; 3 id. piel de diablo; 4 id. cotonias colchadas; 2 id. nanquines.

á D. Jorge Reley, Reconquista 27.
1 bocoi campanillas; 3 atados alambre; 2 cajones zarazas para vestidos; 2 id. hilo de sastre.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61.
3 cajones cocos blancos; 1 id. id. anchos; 2 fardos bramantes; 24 cajones jabon amarillo; 7 id. mostaza.

MARITIMA.

ENTRADA.

Zumaca brasilera *Alianza*, procedente de Parnaguá, de donde salió el 30 de agosto, de Maldonado el 22 del corriente y Montevideo el 24, su capitan D. Luis Braga, consignada á D. Manuel Acevedo Ramos, al dicho, 90 docenas tablas surtidas, 12 sacos fariña, 75 idem arroz, 4 pipas aguardiente, 1 id. en 10 barriles, 3 cajones dulce, 60 piezas de veta, 9 yacases tocino.

Ha sido puesto en cuarentena el bergantin frances *José*, con procedencia de Burdeos, de donde salió el 24 de julio y de Montevideo el 24 del corriente, cargamento general, consignado á D. Braulio Costa.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Queche *Buena Ventura*, de Santa-Fé, su patron y dueño D. Nicolas Nochety—á dicho señor, 130 cueros vacunos, 8 id. de caballo, 8 carretadas leña de troso, 10 palos largos de algarrobo, 10 pares tarugos de id, 200 astas.
Balandra *Carmen*, de Soreano—á D. Justo Prado 27 carretadas carbon.
Goleta *Fortuna*, de Soreano—á D. Jaime Realiche, 24 carretadas carbon.
Chalana *Entre-Rios*, de San Nicolas—á D. Salvador Garcia, 56 palos de sauce.
Balandra *San Francisco*, de San Nicolas—á D Roque Rosende, 200 cueros vacunos.
Balendra *Esperanza*, de Sárate—á D. José Reyes, 100 cueros vacunos, 30 arrobas crin—á D. Vicente Montero, 66 cueros vacunos, 28 becerros, 1000 astas, 190 cueros de carnero—á D. Ramon Algaña, 65 cueros vacunos, 300 astas—á D. Pedro Lima, 23 cueros vacunos, 12 arrobas lana.
Diate *Flor del Uruguay*, del Arroyo de la China—á Giovanni Mangino, 408 cueros vacunos, 20 arrobas crin, 35 carretadas leña blanca, 115 cueros vacunos, 2 sacos con 14 arrobas sebo, 3 id. con 11 arrobas de crin.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Prompt*, para Montevideo y Liverpool.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO Y ESQUINA DE CORRIENTES--Saldrá el queche SAN PEDRO, el dia 1.° de octubre sin falta; recibe carga ó pasageros: ocúrrase al número 81, calle de la Universidad. 25 4

PARA HAVRE DE GRACIA—El conocido bergantin frances RIO DE LA PLATA, su capitan ADOLFO LE MINIHY, saldrá para dicho destino á fines de Septiembre; tiene ya contratada mas de las dos terceras partes de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al Capitan ó á sus consignatarios—
COCHARD y MILLET,
29 30 *Calle de la Reconquista núm.* 17.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 12.—4.ª TEMPORADA.
El viernes 28 del corriente.
LA COMEDIA EN 5 ACTOS:
LA ENTERRADA EN VIDA.
Y UN SAINETE.
A las 7.

Se Alquila ó se Vende

LA Casa y útiles de una fábrica de Velas, situada en la plaza de la Concepcion número 248; esta casa se halla en estado de entrar á trabajar en ella; pues tiene todo lo necesario en buen estado de servicio, agregándose que entrarán en cuenta de arrendamiento tres criados bastante inteligentes en el mecanismo de este ramo. El maestro que hace las velas, que reune las dos cualidades de inteligencia y buena conducta, quedará en la casa ganando lo mismo que en la actualidad. La casa es estensiva, y por sus comodidades se puede reunir en ella Veleria, Jaboneria y Barraca.—Quien se interese en ella ocurra á la misma casa donde se le dará todos los conocimientos necesarios. 27 3

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro, hace saber al respetable Público, que se finalizó la sociedad que tenia con D. Gerónimo Pascual, quedando dicho D. Gerónimo obligado á pagar todas las deudas contraidas en el espacio de tres años que permanecio dicha sociedad; y se vende la tienda núm. 116 calle de la Victoria, con armazon de vidrieras y 25 mil pesos maneda corriente, por su avaluacion, los efectos. Los Sres. que quieran comprar pueden ocurrir a tratar á la gran merceria del propietario—
27 4 GOMEZ DE CASTRO.

Sociedad Rural.

HABIENDO cesado ya el motivo que tubo para diferir la asamblea general segun nota pasada por el Sr. oficial 1.° del ministerio de Hacienda; la administracion comboca de nuevo á los Sres. Accionistas para el sabado 29 del corriente á la misma hora de las cinco de la tarde, y en la propia casa calle de las Piedras, número 153. 27 2

Interesante.

EN el almacen núm. 13, de la calle de Chacabuco, se vende ginebra en frasqueras, vino carlon y de Málaga; y toda clase de bevida blanca, por pipas, barriles y damajuanas, á un precio muy moderado. 27 3

Baratillo de halajas de brillantes,
Por un 30 por ciento menos de lo que se vende en cualquier joyeria,

SE venden las halajas que se espresan á continuacion, y cuyos precios van puestos al márgen. Para verlas y tratar, estarán en la tienda de joyas que está en la calle de la Universidad, señalada con el núm. 31, de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio sobre la izquierda.

1 anillo con un solitario de brillantes aro sincelado en....................	50 p.s
1 idem con uno idem de idem idem..	150
1 id. figurando roseta con 11 brillantes.	150
1 id. id. id. con 17 id....	300
1 id. con 5 id....	200
1 id. con 17 id....	500
1 id. con 8 id....	200
1 id. con 3 id....	350
1 alfiler hechura de roseta 9 id....	600
	2500

A quien se interese por el todo de las alhajas que quedan aspresadas, se le hará todavia una rebaja de un 10 p % . sobre el tatal. 27 3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
Calle de la Reconquista núm. 63.

El Viernes 28 del corriente, se han de rematar á la mas alta postura, lo siguiente—
Yerba parnaguá de primera calidad, arroz del brazil en bolsas, tabaco americano en cuñetes, ginebra de Holanda en frasqueras, grasa de chancho acomodada en tarros de lata, canelon, 25 cajones de pasas de uva, pimento, rapé francés, 1 cajon de obleas, anchovas, ginebron.
Y otros varios artículos que se verán al tiempo de la venta.

Por J. J. ARRIOLA y Ca.

El 2 de octubre próximo, en la calle de la Piedad número 26, en el almacen del Sr. D. Guillermo Walker, se rematará indispensablemente, y por tener que regresar dicho Sr. á Europa, todo el contenido de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Remate de averia.
Por LAVALLE y MACOMME.
Calle de Potosí núm. 36.

El martes 2 de octubre, se venderá á la mejor postura, y por cuenta de quien corresponda, un cajon muselinas averiadas.

En seguida.

Los restos de una, que consiste de bayetas de pellon, de dos frisas y fajuela, merinos, cachimires, listados, gacillas, zarazas, bramantes, linoes, lienzos, lanillas lisas, cotines de hilo, pañuelos de seda de la India, id. de corbatas, medias blancas y de colores, guantes de algodon, gorras, balonas, encajes riquísimos, brines para pantalones, pantalones y chalecos, fraques y levitas, y otros muchos efectos que se verán á la hora de la venta.
el número siguiente.

Gran quemazon,
Por MARTINEZ y DORR,

El Sábado 29 del corriente, á la hora de costumbre, se ha de vender precisamente á quien mas dé y á plazos, en lotes al gusto de los compradores, una partida de yerba de primera calidad, y otra inferior, 80 bolsas fariña, una partida ginebra de Holanda en frasqueras, coñac francés, porotos, ají, pimenton con otros restos para chancelacion de cuentas.

AVISOS.

Propuesta ventajosa y libre de riesgo,

PARA quien tuviese de 6 á 8000 pesos moneda corriente, disponibles por el plazo de tres años: ofrecen dar ciento por ciento del valor desembolsado; y como ese capital pedido es destinado para el fomento de un ramo de comercio lucrativo, el prestamista tendrá la facultad de recibir la mitad del beneficio resultante de dicho negocio, cuya opcion deberà manifestarla en el discurso del primer año. Si aun al cabo del primer año, desease recibir el valor desembolsado, con el premio proporcionado al tiempo que habrá corrido, segun la base primitiva de este contrato, tambien tendrá esa facultad, previniendo tres meses anticipadamente.—Para mayor garantia de la propuesta, ofrecen pasar la venta de una propiedad, que exceda un valor triplicado del que se solicita. Esta venta, consentida á favor del prestamista, permanecerá hasta el cumplimiento absoluto de este contrato. El que se interese puede dejar su nombre y adonde vive, en la botica de D. Ermenegildo de Pina, calle de la Victoria. 26 3

Se vende,

UNA estancia al porte.

Se vende varios terrenos como para estancia.

Se vende cueros vacunos y una partida de cueros de Córdoba.

Se vende varias quintas á corta distancia de la ciudad.

Se compra una casa como de 25 á 40 mil ps. que no esté distante mas de 5 á 6 cuadras de la plaza de la Victoria.

Se compra ganado al cortar y terneros de esta yerra.

Se compran novillos para saladero.

Se toman letras sobre Montevideo y Janeiro.

Se toma dinero á rédidos sobre hipoteca de fincas libres de todo gávamen.

Se dan letras sobre Cadiz é Inglaterra.

Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio F. M. Somoza, calle de la Florida núm. 4.

Se vende,

UN Piano de CLEMENTI, con excelentes voces: no tiene ningun defecto, y se dará barato. Se puede ber y tratar con su dueña en la calle del Perú núm. 267. 26 3.

Comisaria General de Guerra y Marina.

NO habiendo podido efectuarse el remate del alumbrado de velas de sebo para la casa de gobierno, guarnicion y marina, anunciado para el dia Miércoles próximo pasado, se verificará el Sábado próximo 29 del presente, como se ha prevenido, ante el escribano mayor de gobierno en su oficina en la Fortaleza, á donde podran ocurrir los que quieran hacer postura, á las 12 del dia indicado.

En la misma comisaria se daran antecedentes.

¡ Eccæ clamor tubæ maximæ æquitatis signun cuncto canens orbi !

BARATILLO.

En la gran mercería del Ciudadano *Antonio Gomez de Castro*, calle de la Victoria entre los números 11 y 13, hay en venta los artículos siguientes:—

Candeleros de platina de cuatro luces el par 100 ps., idem de tres luces 80 ps., palmatorias grandes de id. 20 ps., id. chicas 8 ps., candeleros de una luz, tinteros de platina segun su tamaño, braseros para fuego, mates, peinetas grandes para trensa de moda, tan bien imitadas que pasan por finas la docena 110 ps., naipes finos de hilo gruesa 84 ps., docena 8 ps., y un surtido general tanto de efectos nobles de seda y lana como de merceria, galones, piedras artificiales y preciosa, y todo cuanto sea necesario para la comodidad de la vida, siguiendo el órden del baratillo. 26 4

SE VENDE, en casa de Thomas Gowland y Ca., las interesantes obras de Metastasio en 16 tomos, bien encuadernados y de hermoso tipo.

24 2

Aviso á los Viageros.

SIENDOLES á algunos Señores molesto ocuparse en correr las diligencias necesarias para obtener el pasaporte correspondiente, se les ofrece hacer dichas diligencias, y sacarles el pasaporte con la prontitud posible, dejando á voluntad de los Señores el estipendio por dicho trabajo; al efecto podrán ocurrir á la calle de Potosí, número 90, de las 5 de la tarde hasta las 6, y por las mañanas hasta las 8.

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE persons, who being unaquainted with the spanish language, or, who may not wish to uudergo the necessary proceedings for obtaining pastports out of this city; will by application at N. 90 calle de Potosí, from 5 to 7 in the evening and in the morning at 8, find a young man (native of this city) who will undertake to serve them with all the possible expedition.

EL Maestro Ermenegildo Andujar, Barbero y Peluquero, necesita en su establecimiento un mozo de buena conducta. El que quiera emplearse en este oficio puede tratar con el dueño dirigiéndose calle de la Universidad núm. 54. 25 3

Artículos recien llegados.

UN aderezo de oro, compuesto de collar, zarcillos y pulseras; cordones de oro gruesos; zarcillos de filigrana con piedras finas y sin ellas; caravanas de topacios; botones para camisas de brillantes, diamantes y de oro esmaltados; vidrios para medallones; guitarras buenas; pesa licores y ácidos; cajas para rapé de carei; cajas de música; bolas de billar; barajas finas por mayor; volantes con sus raquetas, todo á precios equitativos, en la merceria que tiene por seña el AS DE BASTOS, calle de la Victoria media cuadra de la plaza. 25 8

Una ama de leche

JOVEN y sana desea conchavarse para criar. Ocúrrase calle de la Uuiversidad num. 327. 25 2

Para Córdoba,

SALDRAN sin falta el 28 del presente las tropas de D. José Maria Pereira, bien provistas de buenas boyadas; reciben aun alguna carga. Los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado calle de la Florida núm. 54.

25 3 JUAN C. ROSADOS.

Se vende.

UN saladero pronto para trabajar con 600 fanegas de sal del Cabo Verde, 700 id. id. sucias y tres esclavos en 40 mil pesos.

Una casa calle de la Esmeralda en 17000 ps. y 1500 novillos para matadero.

Otra casa en la calle del Temple con 23¾ varas de frente. Una casa en la calle de la Biblioteca en 35000 pesos. Otra casa calle de la Florida en 80,000 pesos. Ocúrrase á la plaza de la Victoria, bajo los altos del Sr. Riglos, al escritorio de D. Ventura Torrents. 24 3

EN la Libreria de D. José Ocantos, calle de Potosí núm. 39, se hallan de venta los siguientes artículos:

Papel pintado para empapelar; Rapé frances de primera calidad; Un surtido de Libros en blanco; Una partida de cuerdas romanas, y Bordonas de Cádiz, con otros varios otros artículos. 24 3

Al Público,

EL que hubiese perdido un caballo saino orqueta y herrado de las cuatro patas, podrá ocurrir por él á la casa número 196 calle de Belgrano, en la que se halla el caballo desde el viérnes por la mañana. 24 3

Gran Baratillo

QUESOS de Tafi por mayor y menor á 4, 5 y 6 reales libra. Ocúrrase calle de la Piedad núm. 144. 24 3

Se vende

UNA Criada en cantidad de 1400 pesos moneda corriente. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 170.

24 3

Se vende,

UNA Parda en la calle de Suipacha número 210; es ama de leche, sana y robusta, sin vicio alguno, de edad 19 años. El que se interese por ella véase con el amo en dicho número. 22 3

Venta de un terreno,

DE los Quilmes 3 leguas á fuera, con aguadas al frente y al fondo, con 1400 varas de frente y 1½ legua de fondo: se vende ó se cambia por algun convenio, en la calle del Parque núm. 91 vive su dueño. 19 8

A los Tenderos,

HAI de venta en la casa de JUAN PERNIN y Ca., calle del Perú número 69, los artículos siguientes, llegados por el *Casimir*;

Pañuelos y Chales bordados de seda; Velos, Guantes superiores de hombre y de Señoras, bordados; Peinetas de carei; Broches de capas Abanicos, Tijeras, Nabajas, Cortaplumas, finos y ordinarios; diversas Caravanas y Botones de camisa; Ridículos de mostacilla; boquillas para id.; Cucharas de platina, id. de composicion; Batidores, Tarjetas de visita, Escobillas de ropa, Carteras, Alfileteros, Dedales, Fresadas de lana, Geringas, Cuadros de santos, Pesa-licores, Cilindros de 16 á 24 pulgadas, tubos para quinques; Perfumeria, Botones de chaleco, Elásticos de tiradores y diversos otros artículos.

En la misma casa se encuentran

Bolas de Billar de 5 y 6 onzas, y canastos para la Guerra.

UN SURTIDO de Semillas de Legumbres.

21 8

Interesante en sumo grado.

EN el almacen de pinturas calle de la Victoria número 164, tres cuadras de la plaza grande para el campo sobre la izquierda, se encontrarán pinturas á satisfaccion de los interesados, con la seguridad que no solo se venden en calidad de buenas, sino que se darán á precio que nadie podrá vender en el dia, respondiendo por su calidad y buen peso. 7 30

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á . 16 *ps.*
Catones, docena á . . . . 8 „
Cartillas, gruesa á . . . . 14 „
Gramática, docena á . . . 15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á . 4 „
Catecismo de Geografía, docena á . 18 „
Catecismo de Moral, docena á . . 18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á . 2 „

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . 1 *peso* 4 *rs.*

Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á . 1 *peso*

Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos . . . . . 2 *ps.*

IMPORTANTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD.

ACABA *de reimprimirse por la* IMPRENTA ARGENTINA, *y se vende en ella misma á 12 reales, el antiguo cuadernito de LARA; cuyo título es:* ESPLICACION CLARA Y BREVE, DE LOS GENEROS DE LOS NOMBRES, PRETERITOS, Y SUPINO DE LOS VERBOS. *Lo manual de este escrito, ni redundante, ni diminuto en su argumento, la claridad de su estilo, y la brevedad de sus preceptos, he ahí en suma su mérito principal. Baste decir, por toda recomendacion, que hasta ahora no ha salido otro semejante á él en su clase; y que su estudio ha sido generalmente adoptado en las aulas, cuyos maestros han querido enseñar de buena fé, el idioma latino.* 14 3

Educacion.

EL curso de Aritmética y Teneduria de libros que tengo avisado, se abrirà el dia 1°. del mes próximo, por haberlo pedido así algunos de los individuos que deben seguirlo. Creo oportuno advertir, que cuando se concluya el que va á empezar, solo serán examinados los alumnos que se presten voluntariamente.

21 3 JOAQUIN PEDRALBES.

Se vende,

UN Criado provinciano recien llegado, de edad como de 25 años, excelente para el campo, y apto para todo servicio. El que guste comprarlo ocurra á la casa núm. 23 calle de la Florida, en los altos. 24 3

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.